



FIRMADO POR

El Interventor de Diputación de Albacete
MIGUEL ESCRIBANO GIBALDO
27/07/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Intervención (Presupuestos)

Expediente 1616727E

D. FRANCISCO SUAY OJALVO, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

CERTIFICA: Que, una vez consultados los documentos y antecedentes obrantes en esta Secretaría General de mi cargo, resulta lo siguiente:

PRIMERO.- Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete Número 76 del viernes 3 de julio de 2026, se publicó anuncio de aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos Número 20/7 C.E- 7 S.C. Ejercicio 2026 en la modalidad de Créditos Extraordinarios, por importe de 415.000,00 euros, y Suplementos de Créditos, por importe de 252.000,00 euros, correspondiente al Presupuesto General del ejercicio 2026 de esta Diputación provincial.

SEGUNDO.- Que durante el plazo de quince días hábiles, comprendido entre los días 4 y 24 de julio de 2026, ambos inclusive, no se han producido en relación con el citado Expediente reclamaciones y/o alegaciones contra el mismo.

Y, para que conste y unir al Expediente de su razón, expido la presente certificación, de Orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en Albacete, a veintisiete de julio de dos mil veintiséis.



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUAY OJALVO
27/07/2026



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
28/07/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CVNT JAKY MKU2 XVVV

EXPEDIENTE M.C. NÚM. 20/7 C.E- 7 S.C. EJER. 2026. CERTIFICADO AUSENCIA RECLAMACIONES AL EXPEDIENTE - SEFYCU 6097885

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1